



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

PROGRAMA

CIENCIA POLÍTICA II: ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS

DOBRE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y FILOSOFÍA

Curso 2024-2025, 2º Cuatrimestre

Grupo 1A

Docente:

Prof. Daniel Martínez Lamas
Departamento de Ciencia Política y de la Administración
Despacho 3220 (3ª planta)

Lugar y horario de clase:

Aula 205
Jueves y viernes de 9.00 a 11.00

Tutorías:

Jueves de 15.00 a 17.00
La tutorías deberán concertarse previamente con el profesor en el aula o a través del correo interno del Campus Virtual.

Breve descriptor: Ciencia Política. Los actores, procesos y las dinámicas políticas.

Objetivos: Proporcionar las herramientas teórico-metodológicas básicas para el análisis de los actores y los procesos políticos contemporáneos.

1. Plan de trabajo

- La asignatura se compone de tres partes: sesiones teóricas, sesiones prácticas y trabajo autónomo. Para ello, los/as estudiantes cuentan con el seguimiento y apoyo del profesor durante las sesiones y a través de las tutorías y el Campus Virtual.
 - **Sesiones teóricas:** Se basan en una explicación del profesor de los distintos temas que componen el programa. El contenido de dichas sesiones se apoya en una serie de lecturas y recursos que facilitan su comprensión, que se pondrán a disposición de los/as estudiantes en el CV. Estas sesiones teóricas pretenden orientar el trabajo y aprendizaje autónomo de los/as estudiantes.



- **Sesiones prácticas:** Se realizarán a lo largo de cuatrimestre a fin de complementar y desarrollar un conocimiento aplicado de los temas, ejercitando destrezas de análisis, reflexión y argumentación críticas. El profesor facilitará con antelación los materiales y orientaciones necesarias para las prácticas, que salvo excepción estarán a disposición de los/las estudiantes en el CV.
- **Trabajo autónomo:** Se realiza de forma continuada y responde al trabajo desempeñado por cada estudiante fuera de las sesiones en el aula. Este trabajo abarca a) el estudio de los temas que componen el programa, b) la preparación de las lecturas y materiales propuestos por el profesor, y c) la elaboración de los trabajos del curso.
- El **Campus Virtual** es un recurso esencial de la asignatura. A través del mismo, el profesor pondrá lecturas y materiales a disposición de los/las estudiantes, así como las directrices de los trabajos prácticos, que deberán entregarse exclusivamente a través de los buzones habilitados en este espacio. La comunicación virtual con el profesor para concertar tutorías, resolver dudas, etc. se realizará a través del correo del CV (clicando en el símbolo del sobre ubicado a la izquierda del perfil de usuario).
- La asignatura sigue un criterio de **evaluación continua** que exige presencialidad, por lo que la asistencia es obligatoria.¹

¹ En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el art. 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.

II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:

- No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.

- En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.



2. **Contenidos temáticos**

1. Política, poder y ciencia política
2. Socialización y cultura política
3. Ideologías políticas
4. Acción política individual y colectiva
5. Partidos y sistemas de partidos
6. El proceso electoral
7. Grupos de interés
8. Movimientos sociales y política contenciosa
9. Esfera pública y medios de comunicación

3. **Evaluación**

- Examen: 50% de la nota final (5 puntos)
- Prácticas y trabajos: 40% de la nota final (4 puntos)
- Participación y seguimiento de la asignatura: 10% de la nota final (1 punto)

IMPORTANTE:

- *Para aprobar la asignatura es necesario aprobar todos los criterios de evaluación, aunque se guardan los criterios aprobados de cara a la convocatoria extraordinaria.*
- *Los trabajos presentados fuera de plazo no serán evaluados. Asimismo, éstos deberán presentarse con el formato indicado en cada caso y sin errores ortográficos y/o de puntuación, que podrán ser penalizados.*
- *El descubrimiento de plagio, uso fraudulento de la IA u otras prácticas irregulares en el examen y los trabajos supone el suspenso de la asignatura y la puesta en conocimiento de las autoridades académicas.*

4. **Bibliografía recomendada**

Aguila, R. del (2009). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Trotta.

Caminal, M. y Torrens, X. (2023). *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

Uriarte, E. (2010). *Introducción a la Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

Vallès, J. M. y Martí, S. (2015). *Ciencia Política. Un manual*. Barcelona: Ariel.